DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 21 de Junio de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.883

La reglamentación de los tránsitos

Como consecuencia del convenio comercial y financiero con Francia, firmado el día 7 de Mayo último, pronto habrá de últimarse otro acuerdo de carácter ferroviario, referente a las líneas de Irún y Port-Bou, que comunican con el resto de Europa.

Se recordará que Francia adquirió con nosotros el compromiso de acceder al tránsito de mercancías suizas y hasta alemanas, como son el material eléctrico, las turbinas, la semilla de remolacha y las [illegible] para tejidos de punto que nos es indispensable adquirir en aquel país.

Por su parte créese que España ofreció facilitar el libre tránsito de mercancías entra Francia y sus colonias africanas.

Estas dos obligaciones libremente adquiridas necesitan una reglamentación adecuada que haga factible el proyecto para ambos países.

Por su parte, a los franceses les agradaría asegurar también la travesía por España de parte de sus mercancías no comprendidas en el convenio comercial de 7 de Mayo próximo pasado.

Sobre esta base se dice que podría girar el próximo convenio ferroviario entre España y Francia, admitiendo cada una de ellas un determinado número de vagones diarios para el transporte de la mercancía que interesa a la otra potencia contratante.

Este número de vagones claro es que se reducirá cuando los reclame para el tráfico interior una necesidad de orden atendible.

También es de presumir se piense en la posibilidad de substituir ciertos trayectos ferroviarios por otros marítimos.

Se dice, por último, que a fin de este mes quedará últimado este asunto.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la segunda quincena del presente mes hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el viernes 21, porque la depresión de la bahía de Cadiz avanzará hacia el Estrecho y mar Ibérico, y otra procedente del Atlántico se acercará a las costas de Portugal y Galicia. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y tormentas en la Península, especialmente desde Portugal, Andalucía y S. de Levante al centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 22 se alejará por Argelia y Tunez la depresión del mar Ibérico, dejando de influir en nuestras regiones; y la del Atlántico se trasladará al N. de Galicia. Ocasionará lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. y N. al paralelo central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 23 se hallará en la bahía de Vizcaya la referida depresión del N. de Galicia y se formará otra en el S. de Portugal. Se producirán lluvias y tormentas en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y. NO.

El lunes 24 persistirá, al parecer, la depresión de la bahía de Vizcaya y la del S. de Portugal se correrá hacia el Estrecho y mar Ibérico. Causarán algunas lluvias y tormentas, principalmente en el NO., N., Andalucía y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El martes 25 las antedichas depresiones se alejarán por el Mediterráneo superior y por los parajes de Argelia y Túnez, respectivamente, mejorando la situación en nuestras regiones.

El miércoles 26 llegará a las Islas Británicas una depresión oceánica que originará otra secundaria en la mitad septentrional de la Península. Estos nuevos elementos de perturbación atmosférica producirán lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente desde las del NO. y N. a las del paralelo central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 27, estará en los Paises Bajos la depresión principal de las Islas Británicas, y la secundaria de la mitad septentrional de la Península, arrastrada por la otra, se hallará en el Mediterráneo, entre Cataluña y Baleares. Ocasionarán lluvias y tormentas en la mitad oriental, singularmente en el NE., con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 28 se apartarán de nosotros por Europa central y por Italia las anteriores depresiones, pero otras del Atlántico se acercarán al SO. de Irlanda y a Galicia. Por el influjo de ellas se registrarán lluvias y tormentas, principalmente desde el O. de la Península al meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 29 avanzará hacia la punta de Bretaña la depresión del SO. de Irlanda, y la de Galicia se hallará por entre el NE. de España y el Mediterráneo superior. Producirán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y Centro al NE., con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 30 la depresión de la punta de Bretaña descenderá hacia el S. de Francia y golfo de León, y la del NE. de España hacia Baleares y Argelia. Causarán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre SO. y NO.»

BIBLIOGRAFÍA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica de las Salas 1.ª y 2.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 57 (Junio 1918), cuyo sumario es como sigue:

Sumario: I. «Naturaleza jurídica de la legítima según el Derecho civil de Cataluña»; Emilio Saguer, Notario. — «Derecho foral aragonés»; M. Isabal, Decano del C. de Abogados, Zaragoza.—«Usufructo in perpetuum a favor de una comunidad antes de 1889: vigencia en el régimen del Código civil» (consulta); La Revista. —II. *Cuestiones prácticas:* «Particularidades del procedimiento sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria cuando existen varios créditos hipotecarios sobre una misma finca», Alfonso Lozano, Abogado.—III. *Jurisprudencia: del T. S.; A) Civil; B) Mercantil;* I. de Casso, Catedrático de la U. de Sevilla.—IV. *Revista de revistas*: «En idioma extranjero», J. Castán, Catedrático de la U. de Murcia.—V. *Nota bibliográfica:* «El Código Canónico», J. P.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El Administrador, D. Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

Sección Oficial

Cartel de Convocatoria

Concurso que abre la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta al objeto de premiar la letra para un himno popular dedicado a la Excelsa Patrona de Tortosa, que pueda ser cantado así a voces solas por los devotos, como con acompañamiento de orquesta u órgano.

Las composiciones deberán estar escritas en castellano o en tortosino.

El plazo para la admisión de los trabajos terminará el día 30 del actual, debiendo remitirse, en la forma acostumbrada en los Certámenes literarios, al domicilio del señor Secretario de la Real Cofradía D. Francisco de P. Tallada Oliveres, calle de Reus.

Se concede un premio de *ciento cincuenta pesetas* y diploma de honor, que se adjudicará a la composición que el Jurado estime merecedora, y además accesits, si el mismo Jurado lo juzga oportuno.

Componen el Jurado calificador los señores Rdo. D. Tomás Bellpuig, don Luis Lluis Dolz, D. José Vergés Zaragoza y D. Francisco Mestre Noé, con el Iltre Sr. Prior, primer Mayordomo y Secretario de la Real Cofradía.

Tortosa 15 de Junio de 1918.—P. A. de la Junta de la Real Cofradía.—*El Secretario*, FRANCISCO DE P. TALLADA.

* * *

Aviso a los terratenientes de Perelló

Durante los días del 18 a 25 del presente mes se procederá a la cobranza del impuesto de Guardería y Caminos vecinales, en la calle de San Roque, núm. 17, bajos, de esta ciudad.

Horas de cobranza: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Teatro del Balneario

La Compañía Casals-Cazorla nos regaló anoche con la hermosa joya de la dramática catalana «Terra Baixa», que estrenó en esta ciudad Bonaplata allá por los años de 1897. El público agradeció el obsequio, llenando de bote en bote nuestro coliseo de verano. *Manelich*, aquella figura ruda y selvática con el alma soñadora y amante, digna de Shaspeare, fué interpretado por el Sr. Casals con tal verdad y realismo, con tal intensidad y profunda emoción en su alma y la trajo y exteriorizó es continuos aplausos.

Marta estuvo a cargo de la señora Cazorla, que supo dar vida a su papel, poniendo a su servicio todas sus facultades, que son muchas y excelentes. María Valentí, en su parte de *Nuri*, fué la ingénua flor silvestre, llena de encanto; fué la actriz consumada de siempre. Guillermo Arostegui, en el papel del antipático *Hereu Sebastiá*, estuvo acertadísimo, y el señor Espinosa inmejorable en el del *Ermitá Tomás*. Los Sres. Periu y Quintana, como los Sres. Furquet y Calvo, muy bien.

Mañana se pondrá en escena el melodrama en cinco actos «Maternidad o Sor Teresa».

NOTICIAS

En la Capitanía general se ha recibido el siguiente telegrama del ministerio de la Guerra:

«Como en las delegaciones de Hacienda no se admiten ingresos por la cuota militar por haber expirado el plazo concedido por la ley de amnistía, queda modificada la Real orden de 7 del actual en el sentido de que los reclutas del reemplazo de 1916 y afectos al mismo que no hayan ingresado ahora más que el primer plazo, efectuarán el segundo y tercero este año en la época prevenida por el artículo 465 del reglamento. Los del reemplazo de 1915 y afectos a él lo harán en dicha época del año próximo, pudiendo verificarlo del tercero también, según autoriza el artículo 444 del referido reglamento.»

Para mañana, a las seis de la tarde, está convocada a sesión la Comisión provincial.

La Diputación provincial está convocada también a sesión para mañana.

Ha sido destinado a la zona de reclutamiento el coronel de infantería D. José Moragues.

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado una enérgica circular ordenando la persecución del juego.

Esta órden será muy bien recibida y ahora lo que hace falta es que las autoridades y agentes la cumplan, para que no sea una vez más letra muerta, a fin de extinguir tan grave y peligroso vicio social.

En atento B. L. M., el Juez de primera instancia e instrucción de este partido, D. Alfredo Alvarez Sancha, nos participa su toma de posesión y se nos ofrece para todo cuanto se relacione con el servicio y buena administración de justicia.

Agradecemos a tan dignísimo funcionario su cortés deferencia, deseándole el mayor acierto en el desempeño de su elevado cargo, ofreciendo nuestra modesta cooperación para cuanto sea necesario en beneficio del público y de la misión que ha de realizar.

Para el concurso literario en honor de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta, que se celebrará el próximo Septiembre, han empezado a recibirse algunas composiciones.

En la escala de reserva del arma de artillería han sido declarados aptos para el ascenso 12 capitanes, 176 primeros tenientes y 17 segundos idem.

Se ha posesionado del cargo de maestro interino de la sección de Amposta D. Ramón Joaquin Perelló.

Por el Ilmo. Sr. Obispo ha sido nombrado Coadjutor de Ginestar el Rdo. D. José Ariño.

El día 29 de los corrientes y hora de las 12 de su mañana (oficial) tendrá lugar en el local de la Comunidad de Regantes-Sindicato agrícola del Ebro la 2.ª subasta, por haber quedado desierta la primera, de piedra y machaque de la misma con destino a la construcción y reparación de varios trozos de la carretera denominada Mallada. Para dicha 2.ª subasta, que se verificará con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho local, regirán los precios de la 1.ª subasta aumentados en un 25 por 100.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas al recluta Juan Piugdomenech Mas, de Ametlla.

En la Audiencia de Tarragona se ha visto una causa procedente del Juzgado de Tortosa por tentativa de violación contra José Beltrán, vecino de Rasquera.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

DE SOCIEDAD

— Para pasar el verano en sus posesiones de Ulldecona, ha marchado hoy a dicha población nuestro querido amigo D. Joaquín Sacanella y su apreciable familia.

— En el tren mixto de esta tarde han regresado a Barcelona nuestros distinguidos amigos el Sr. Marqués de Alós y su hermano D. Benito.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Paulino y Juan, obs.; Albano, Flavio y Clemente, mr., y Santa Consorcia, vg.

La misa y oficio divino son de San Paulino, ob. y cf., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 10 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

A las 8, en el Sagrario; Templo Expiatorio, 8 mañana y 6 y 1/2 tarde; Ferrerías, 7 y 1/2 mañana; Santiago, 8 mañana; San Blas, 8 y 1/2 mañana y 7 tarde.

Observatorio del Ebro

Día 21 de Junio de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 25°8; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 16°6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765'1 mm. y a las 7 de hoy 769'4 mm.

El viento reinante fué ayer del NW., y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Ayer cielo nuboso y viento del cuarto cuadrante.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.º La Compañía pagará el viaje del ferro-carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

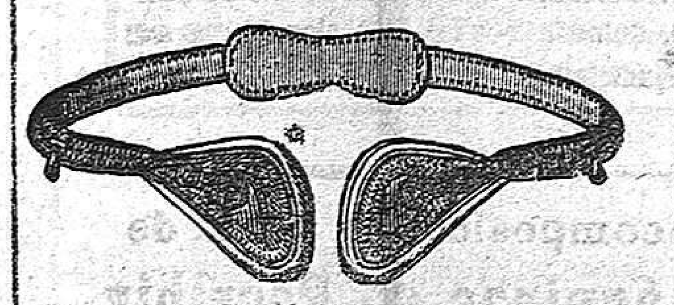
2.º El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.º de Junio próximo.

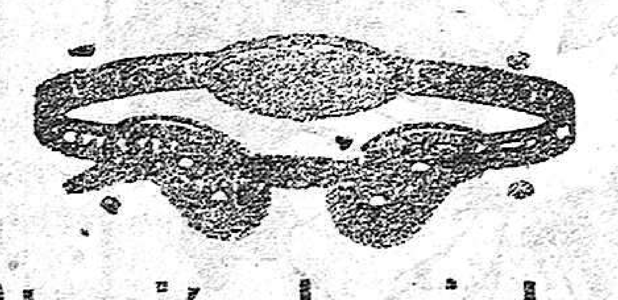
3.º La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.º Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.º Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquin Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.





De la guerra europea

Parte austriaco de la tarde

Viena.—La batalla en el Véneto continúa.

A la caida de una gran parte del frente italiano del Piave contestó el enemigo emprendiendo repetidos violentísimos contraataques sostenidos con larga tenacidad.

En el canal de Fosetta, en el ferrocarril Oderzo Treviso y en el Montello, combatióse encarnizadamente.

En la región del Montello la batalla adquirió alternativamente la misma intensidad que las grandes luchas que tuvieron en el Carso; las columnas de asalto italianas fueron empleadas hasta seis veces y las pérdidas experimentadas por el enemigo le obligaron a emplear desconsideradamente sus reservas.

Todos sus esfuerzos fueron inútiles.

Las tropas del mariscal von Boroevic mantuvieron no solamente las líneas conquistadas, sino que con las divisiones al mando del general de infantería barón Scharieszer arrojaron a los italianos de sus posiciones al Sur del ferro-carril de Treviso hacia el Oeste.

Tambien al Sudeste de Asiago los italianos emprendieron, al igual que en días anteriores, sus asaltos, que no tuvieron éxito alguno.

En los informes dados por las tropas se pone de manifiesto de una manera especial el apoyo prestado por aviadores durante la batalla, así como sus servicios de reconocimiento.

De nuestros aviadores el capitán Monschy obtuvo su 33 y 34, el teniente von Links su 25 y el teniente Fralden su 23 victoria aérea.

La guerra submarina

Nauen.—Submarinos que acaban de regresar del mar comunican que en la zona de bloqueo septentrional hundieron 13.000 toneladas.

En la costa oriental de Inglaterra fueron destruidos en medio de convoyes, dos vapores de gran tonelaje, a pesar de la fuerte defensa de los buques de escolta.

Ejecución

París.—Pekin.—El mariscal Lorocou Tchessg, ex-gobernador militar de Sehensí, ha sido ejecutado en Tiempsin por orden del jefe superior de las tropas de la Manchuria, por el delito de sedición.

La ofensiva austriaca

La prensa italiana

Nauen.—Respecto a la ofensiva austriaca, dice el corresponsal de la «Stampa»:

«La batalla continúa con particular violencia en ambas alas del frente del Piave y es probable que la intensidad de la lucha aumentará aun más. Las fuerzas y los recursos del enemigo están todavía aumentando. La lucha aún no llegó a la fase definitiva y la duración de la batalla aún no es posible pronosticarla.»

También el corresponsal del «Secolo» acentúa la gravedad de la situación.

El torpedeo

Washington.—Se ha confirmado oficialmente que la barca noruega «Kringsjaa» fué torpedeada por los alemanes, yéndose a pique.

La tripulación ha logrado salvarse.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
Son siempre los preferidos
Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 Cajita

---

Agencia de Negocios
Judiciales, Administrativos e Hipotecarios

Representada por

José Sabaté Blanch
Despacho: Calle San Gregorio, 9.-Roquetas

Pastilla de la K.

purgante, suavísima, no dá dolores de vientre, no da irritación, no dá el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

Caja: 10 céntimos. Tubo de 12 pastillas: 1 peseta.

De venta en droguerías y tiendas de comestibles.

Fábrica de Abonos Completos
HUMICOS Y MINERALES
Especialidades para

Arroz, Olivos, Algarrobos, Maiz, Hortalizas, Viña, etc.

Sulfato amoniaco, Nitrato sosa, Sulfato y Humato de POTASA, Superfosfatos y demás materias para abonos

Azufres, Sulfato de cobre y otros anticriptogamicos

Quintana & Torres
Calle de Barcelona, 4. TARRAGONA



LA LÁMPARA

EGMAR ES LA

PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)

MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA



EL MEJOR REMEDIO para el

ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Recomposición y venta de

Máquinas de Escribir
de todos los sistema

Piezas de recambio yaccesorios para las mismas.

Relojería de Ramón Pernot

Rosa, 12.—TORTOSA

ÉLIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

ARS NATURA

Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquetismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

---

DISPONIBLE

Gran Hotel Restaurant del Jardín
Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badía

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6 pesetas

Plaza del Pino y Sto. Oriol, 1

BARCELONA

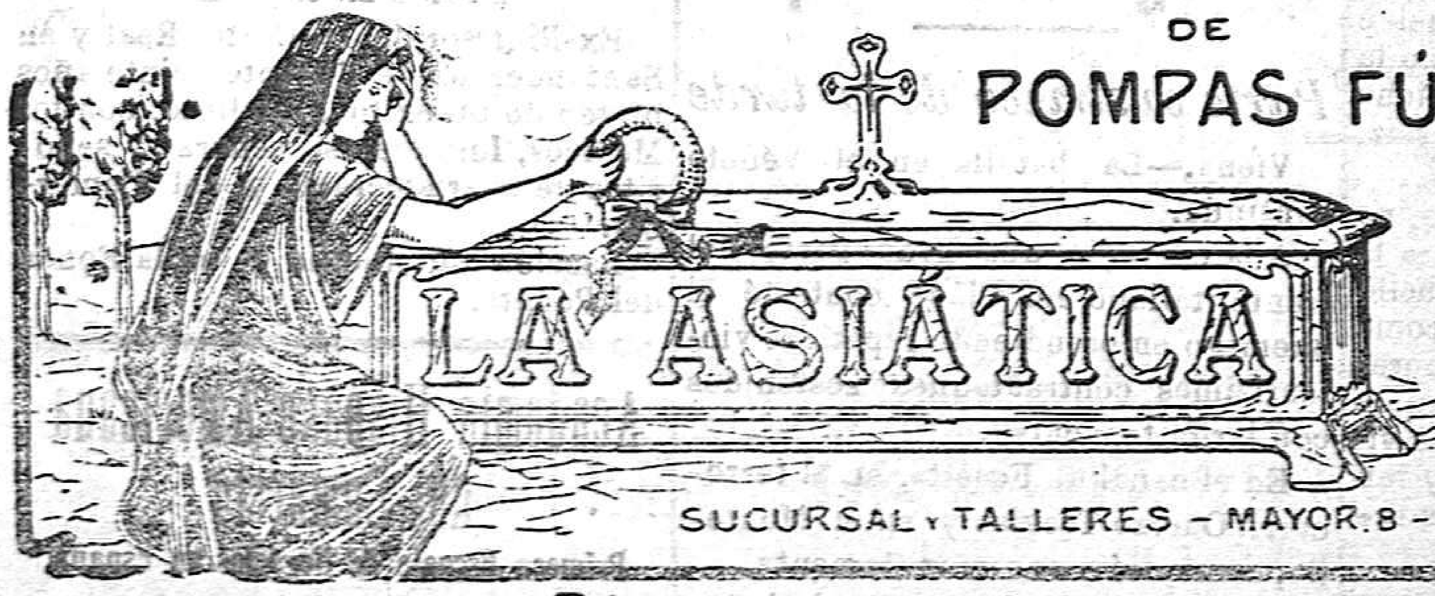
Teléfono núm. 1031.



No hay catarro que le resista. Cura la Tos, Bronquitis, Asma y evita la Tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

SOCIEDAD COLECTIVA DE POMPAS FÚNEBRES



LA ASIÁTICA

CENTRAL MERCADERES, 5 y 7 TORTOSA

SUCURSAL Y TALLERES - MAYOR, 8 - ROQUETAS

Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelo escogidos por el público.

No dejarse sorprender por ciertos individuos que usan el nombre de esta casa; para evitarlo, exijaseles la presentación del catálogo con el sello de la Sociedad.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas hora del dia y noche. **Servicio permanente**

Teléfono núm. 160.

Fran.co Calbet Balagué
Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.°*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

